

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 19 de agosto de 2026, de la Delegación Territorial de Educación en Cádiz, sobre adjudicación de plazas de Asesores y Asesoras en Centros del Profesorado, dependientes de la Consejería de Educación, convocadas por Resolución de 22 de abril de 2026 (BOJA núm. 81, de 29 de abril de 2026).*

Vista el acta de la Comisión de Valoración de la Delegación Territorial de Educación en Cádiz para la provisión de plazas vacantes de Asesores y Asesoras de Centros del Profesorado de la provincia de Cádiz, y teniendo en cuenta los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante la Resolución de 22 de abril de 2026, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado (BOJA núm. 81, de 29 de abril de 2026), se efectuó convocatoria para la provisión de plazas vacantes de Asesores y Asesoras en Centros del Profesorado de la provincia de Cádiz, dependientes de la Consejería de Educación.

Segundo. Reunida la Comisión de Valoración de la Delegación Territorial de Cádiz, una vez concluido el proceso de selección, ésta procedió a elaborar y publicar los resultados definitivos de valoración de las candidaturas, de conformidad con lo previsto en la Orden de 15 de abril de 2015, por la que se establece el procedimiento y los criterios objetivos de selección para la provisión de plazas vacantes de Asesores y Asesoras de Centros del Profesorado, procediéndose desde la citada Comisión a la remisión de la relación de candidaturas a la persona titular de la Delegación Territorial al objeto de proceder al nombramiento de las personas que han obtenido la mayor puntuación.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado (BOJA núm. 170, de 30 de agosto), dispone en su Título II, Capítulo IV, Sección 4.ª, los requisitos y el procedimiento de selección, formación inicial y nombramiento de los Asesores y Asesoras de los Centros del Profesorado, indicando en el apartado primero de su artículo 52 que las personas seleccionadas deberán superar un programa de formación inicial, y que durante el tiempo que ejerzan la función asesora desarrollando el programa de formación inicial y hasta la superación del mismo, serán nombrados por la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación como Asesores o Asesoras de formación en prácticas.

Segundo. La Orden de 15 de abril de 2015, regula el procedimiento y los criterios objetivos de selección para la provisión de plazas vacantes de Asesores y Asesoras de Centros del Profesorado, estableciendo en el apartado primero de su artículo 13 que los nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos del 1 de septiembre hasta el 31 de agosto del año académico en que se realicen las prácticas.

Tercero. Esta Delegación Territorial es competente para efectuar el nombramiento de Asesores y Asesoras en virtud de lo establecido en el artículo 53.1 del referido Decreto 93/2013, así como en el artículo 13 de la Orden de 15 de abril de 2015.

En base a los anteriores hechos, normas y consideraciones, y en uso de las atribuciones conferidas, esta Delegación Territorial

### RESUELVE

Primero. Nombrar como Asesores y Asesoras en prácticas en Centros del Profesorado, según la propuesta de adjudicación de plazas efectuada por la Comisión de Valoración, a las personas que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. Dichos nombramientos tendrán efectos económicos y administrativos de fecha 1 de septiembre de 2026 y las condiciones estipuladas en el artículo 14 de la mencionada orden.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 19 de agosto de 2026.- El Delegado, José Ángel Aparicio Hormigo.

### ANEXO I

Relación de aspirantes que han obtenido plaza de Asesores y Asesoras en prácticas, con indicación del Centro del Profesorado adjudicado, en la convocatoria para la provisión de plazas de Asesores y Asesoras en Centros del Profesorado publicada mediante Resolución de 22 de abril de 2026 (BOJA núm. 81, de 29 de abril de 2026).

| APELLIDOS                                    |           | NOMBRE           | DNI       | CEP | ASESORÍA |
|----------------------------------------------|-----------|------------------|-----------|-----|----------|
| Centro del Profesorado: Cádiz                |           |                  |           |     |          |
| ALCÁNTARA                                    | MARTÍN    | RAÚL MARÍA       | ***6389** | CA1 | E.P.     |
| PÉREZ                                        | FERNÁNDEZ | JOSÉ ANTONIO     | ***2761** | CA1 | E.P.     |
| Centro del Profesorado: Jerez                |           |                  |           |     |          |
| VALLE                                        | SANTANO   | MARÍA ISABEL DEL | ***4424** | CA2 | E.P.     |
| CEBALLOS                                     | CASTRO    | FRANCISCO JAVIER | ***9448** | CA2 | N.E.E.   |
| Centro del Profesorado: Villamartín          |           |                  |           |     |          |
| ESCOBAR                                      | RUIZ      | LOURDES          | ***1588** | CA3 | A.C.T.   |
| MÁRQUEZ                                      | ROMÁN     | MARÍA MAR        | ***7719** | CA3 | A.L.     |
| Centro del Profesorado: Algeciras – La Línea |           |                  |           |     |          |
| PABÓN                                        | DÍAZ      | CRISTINA         | ***5044** | CA4 | E.P.     |